



Comisión Ejecutiva

Circular 73/16

VARIAS REUNIONES SIN AVANCES SUSTANCIALES

20/09/2016

En los últimos días hemos mantenido varias reuniones de la Comisión Negociadora, en las cuales la Parte Social ha trasladado a la Dirección la mayoría de nuestras reivindicaciones. **La Dirección en estas reuniones ha manifestado sus límites presupuestarios en materia de retribuciones salariales, entendiéndose que lo ofrecido en las mismas supera en algunos casos esos límites.** La Parte Social al respecto le hemos contestado que también tenemos nuestros límites y por supuesto ello contempla que a la firma de este Convenio debe también zanjar las cantidades que hemos dejado de percibir en años anteriores, bien sea consiguiendo aspectos sociales y laborales de relevancia o con la creación de algunos pluses o compensaciones en los años de vigencia, ligados como entonces, a la negociación de distintos aspectos en la prestación de servicio.

En cuanto a la creación de empleo, la Dirección de la Empresa también manifiesta que está al límite de la Tasa de Reposición, correspondiente a los dos últimos años. La Parte Social contestamos que posiblemente esté al límite de lo que marque la Ley, pero al margen de ello, pensamos que **la distribución que nos propone no es la correcta**, ya que, no tiene en cuenta para los Técnicos Titulados en primer lugar la promoción interna. En cuanto a los requisitos seguimos manifestando que no solamente no están cerrados y que tampoco estamos conformes con su propuesta, además queremos añadir otros códigos ocupacionales a los ya expuestos por la Dirección.

En relación a la Jubilación Parcial sí pensamos que solamente nos separa la semántica de la redacción y en caso de firmar el Convenio antes del 1 de octubre, podremos modificar el mal acuerdo y de dudosa legalidad que la Dirección firmó con algunos responsables de la Ejecutiva del SCMM para volver a introducir la contratación parcial en el colectivo de maquinistas. La posición de **UGT** sigue siendo la misma, **todos los contratos parciales deben ser transformados a completo de inmediato.**

Respecto al resto de reivindicaciones no existe ningún avance sustancial, nos referimos entre otras, a regular las condiciones laborales actuales y de futuro en caso de ampliar progresivamente el modelo de Supervisor Comercial, o el complemento variable, el abono por desplazamiento y demás derechos que contemplan nuestra plataforma, sin entrar en el enredo de redacción que nos ha entregado la Dirección en estas reuniones, relacionando un tiempo sin determinar con adoptar posibles medidas para acercar el lugar de salida con el entorno, en el cual tomó servicio un MTE, de las cuales no concretan ninguna ni tampoco se comprometen a establecer una compensación al respecto.

Seguimos manteniendo reuniones, pero de continuar sin conseguir avances sustanciales, no tendremos más remedio, que levantarnos de la negociación y explicar en una asamblea general lo que está sucediendo, en la cual **UGT** de no cerrar ningún acuerdo antes de la misma, que en consenso con el resto los sindicatos proponer una batería de paros y movilizaciones.

